

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39
EL ESCORIAL

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento de El Escorial, celebrado 15 de diciembre de 2022, las tarifas urbanas del servicio de autotaxi para el ejercicio 2023 y según certificado del acuerdo adoptado por la Comisión de Precios de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de 23 de febrero de 2023, por él que se autorizan dichas tarifas, éstas quedaran como se especifica a continuación:

DEFINICIÓN DE TARIFAS Días y horario de aplicación	INICIO DE SERVICIO (Bajada de bandera)	IMPORTE KILOMÉTRICO	IMPORTE HORARIO
TARIFA 1 — Lunes a viernes, de 6:00 a 22:00 horas. — Sábados de 6:00 a 15:00 horas.	2,40 €	1,05 €/km	20,50 €/h
TARIFA 2 — Sábados de 15:00 a 22:00 horas. — Domingos y festivos de 6:00 a 22:00 horas. — Todos los días de 22:00 a 6:00 horas.	2,90 €	1,20 €/km	23,50 €/h
SUPLEMENTOS			
Nochebuena y Nochevieja (viajes que finalicen entre las 22:00 horas del mismo día y las 6:00 horas del día siguiente)			6,70 euros

En El escorial, a 27 de febrero de 2023.—El concejal-delegado de Transportes, Demetrio Garrido Manzano.

(01/3.495/23)

